



No. EXPEDIENTE
MOPC-DAF-CM-2020-0002
No. DOCUMENTO
01

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
29 de enero 2020

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2020-0002 para la *“ADQUISICIÓN DE UPS TRIFÁSICO DE 40KVA PARA SER UTILIZADO EN EL DATA CENTER DE LA SEDE PRINCIPAL DEL MOPC”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

CONSULTA:

¿La Adquisición del UPS requiere de los servicios de instalación?

RESPUESTA:

Todos los equipos de alta potencia tienen que llevar instalación incluida, es un requerimiento del fabricante.

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**